

COLEGIO PARTICULAR MELIPILLA



PLAN DE  
SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD E IGUALDAD DE  
GÉNERO

*"Enseña a los jóvenes cómo pensar, no lo que han de pensar".*

Autor: Séneca

2022

## **Justificación**

Dentro del Plan de Orientación del Colegio uno de los aspectos considerados centrales para la formación de los alumnos se refiere a la Formación de la afectividad y sexualidad

Como comunidad pedagógica respetuosa se busca desarrollar un Proyecto Pedagógico de Sexualidad, Afectividad e igualdad de género desde un enfoque integral, que responda al desarrollo de un ser humano dinámico, inclusivo, creativo y consciente de su rol en una sociedad que día a día está cambiando. La construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de procesos de autonomía, auto concepto, autoestima, buen trato y salud, deben ser el punto de inicio para fomentar y propiciar cada acción de nuestros estudiantes.

Para la implementación de este proyecto se trabajará sobre la base del programa Teen Star el cual es un programa internacional de educación holística en sexualidad humana, que entrega una mirada hacia la educación en afectividad y sexualidad, que promueva la integración de los aspectos social, emocional, físico, intelectual y espiritual de la sexualidad.

Teen Star presenta diferentes temáticas dependiendo de la etapa de desarrollo de los estudiantes a los que se aplica. Adicionalmente se complementa con orientaciones del Ministerio de Educación.

## **Objetivo general**

Fortalecer el desarrollo socioemocional, físico y mental de cada estudiante de una manera integral involucrando a la familia.

## **Objetivos específicos**

- 1.- Promover valores, conocimientos, actitudes, hacia la sexualidad, afectividad e igualdad de género.
- 2.- Orientar el proceso de auto concepto e identidad de los estudiantes.
- 3.- Reforzar el desarrollo de las relaciones interpersonales basadas en el respeto; conociendo y valorando las dimensiones de la sexualidad como la orientación sexual e identidad de género.
- 4.- Integrar a la familia como fuente de apoyo en todo el proceso de acción del Plan de Sexualidad, Afectividad e Igualdad de Género.

### Metas año 2022- 2023

- 1.- Realizar acompañamientos a un 95% de los cursos del establecimiento en la promoción del programa de Sexualidad, Afectividad e Igualdad de Género.
- 2.- Informar al 95% de los apoderados de las intervenciones y beneficios de la promoción del programa de Sexualidad, Afectividad e Igualdad de Género en el establecimiento.
- 3.- Capacitar al 85% del personal del establecimiento en temas de Sexualidad, Afectividad e Igualdad de Género.

### Contenidos

El proyecto se implementará desde los niveles de Educación Parvularia hasta Cuarto año de enseñanza media. En cada curso se trabajarán con los lineamientos entregados por el programa Teen Star; el cual se complementará con las orientaciones del Mineduc, congruentes a las etapas de desarrollo de los estudiantes.

Curso	Tema	Contenido general
Educación Parvularia y Primer Ciclo	Así soy yo.	Consolidación de la imagen de sí mismo y de conductas protectoras, mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno. Etapas del desarrollo de la persona. Anatomía del sistema reproductor masculino y femenino. La familia y su diversidad como vínculo en mi desarrollo personal.
	La familia.	
	Ciclos de la vida.	
	Respeto, tolerancia y buen trato.	
Segundo Ciclo	Me reconozco y me acepto.	Desarrollo físico y socioemocional de la pubertad y adolescencia. El cerebro adolescente. Cambios que se experimentan durante la pubertad. El ciclo femenino y fertilidad. La familia y su diversidad como vínculo en mi desarrollo y seguridad personal.
	La familia.	
	Respeto, tolerancia y buen trato.	

Enseñanza Media	Me acepto, me respeto y me cuido.	Desarrollo físico y socioemocional de la adolescencia. El cerebro adolescente. El ciclo femenino y fertilidad. Salud sexual y derechos sexuales, basados en derechos humanos. La familia y su diversidad como vínculo en mi desarrollo y seguridad personal.
	La familia.	
	Tolerancia, empatía y buen trato.	

### Plan de Acción

El desarrollo de cada actividad se realizará a partir de talleres y videos que permitan la interacción con los estudiantes potenciando su participación activa, comprensión e integración de los temas a tratar.

Nivel	Periodo	Frecuencia	Modalidad	Profesor/a encargado.
Educación Parvularia y Primer Ciclo	1er Periodo: Marzo - Junio.  2do Periodo: Agosto - Octubre.	1 actividad al mes.	Todo el colegio trabajará de manera simultánea la última semana de cada mes, en la asignatura de orientación.	Profesor Jefe.
Segundo Ciclo	1er Periodo: Marzo - Junio.  2do Periodo: Agosto - Octubre.	1 actividad al mes.	Todo el colegio trabajará de manera simultánea la última semana de cada mes, en la asignatura de orientación.	Profesor Jefe.
Enseñanza Media	1er Periodo: Marzo - Junio.  2do Periodo: Agosto - Octubre.	1 actividad al mes.	Todo el colegio trabajará de manera simultánea la última semana de cada mes, en la	Profesor Jefe.

			asignatura de orientación.	
--	--	--	----------------------------	--

### **Seguimiento y Retroalimentación.**

El proyecto tiene acciones que contemplan a los participantes de este programa mediante una modalidad inclusiva en los temas de afectividad, sexualidad e igualdad de género.

El objetivo de este seguimiento es retroalimentar y evaluar para potenciar el estado de avance del programa.

Periodicidad: Al finalizar cada período.

En este contexto, se realizará un acompañamiento en aula, haciendo entrega de material de apoyo para llevar a cabo las actividades, para tal efecto se elaborará un registro de actividades con el objetivo de reconocer debilidades y fortalezas con miras a la mejora.

### **Recursos**

Para llevar a cabo el proyecto de Educación Sexual, Afectividad e Igualdad de Género se requiere el apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa, como también de los siguientes recursos materiales.

<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
Set de Láminas, textos actualizados.	
Material audiovisual.	
PPT	
Colección de cuentos Tenn Star.	
Material didáctico concreto.	
Artículos de librería (plumones, carpetas, hojas, cartulinas, papel craft).	
Juegos interactivos audiovisuales.	
Fotocopias e impresiones a color.	
Otros.	

### **Metodología.**

Este proyecto se desarrollará en el año lectivo, con una actividad al mes, en horario de consejo de curso y/o orientación, y estará dirigido a estudiantes de todos los niveles que integran la Comunidad Educativa, con quienes se llevará a cabo el plan de acción basado en el material proporcionado por programa Tenn Star y orientaciones de Mineduc.

## **Glosario.**

**Afectividad** Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que influyen en los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

**Autoestima** : Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no sólo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana.

**Derechos sexuales** : Los derechos sexuales, basados en los derechos humanos, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad.

**Educación sexual integral** : Es un proceso de acompañamiento que cuenta con un plan de estudios para dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.

**Equidad de género:** Se define como un medio para alcanzar la igualdad de género. Refiere al trato justo para hombres, mujeres o cualquier variante de género en función de sus respectivas necesidades y considerando los contextos culturales.

**Expresión de Género:** Manifestación externa del género de la persona, la cual puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales, o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos.

**Género:** Se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico, que unas comunidades en particular reconocen en base a las diferencias biológicas.

**Identidad de Género:** Convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción de nacimiento.

**Orientación sexual:** Sentimiento de atracción de una persona hacia otra.

**Respeto** : El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

**Sexo** : Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.

**Sexualidad** : De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad humana se define como un aspecto central del ser humano, a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexo-afectiva.

**Trans:** Término general referido a toda persona cuya identidad de género difiere del sexo verificado en el acta de inscripción del nacimiento.

**Violencia de género** Consiste en actos violentos, ejercidos contra una persona sólo por su género que pueden ser físicos, psicológicos o ambos.

#### **MATERIAL DE AÑO 2017 DEL MINEDUC**

<https://formacionintegral.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>  
(orientaciones)

<https://educacionsexual.mineduc.cl/> ( 1 a 2 talleres con material )